

Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.
Administración Municipal 2015 - 2018

**REUNIÓN del CONSEJO MUNICIPAL de
GIROS RESTRINGIDOS sobre
VENTA y CONSUMO de BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

--- En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las **10:23 diez horas con veintitrés minutos** del día **miércoles 30 treinta de Agosto del año 2017** dos mil diecisiete, se llevó a cabo la **Reunión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, efectuándose en el lugar que ocupa el **Salón "Ernesto Medina Lima"**, ubicado en la planta alta de Palacio Municipal, **bajo el siguiente:**

ORDEN del DÍA:

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos agendados.**
 - 1) **1 C. Juan Ramón de la Cruz Esparza** presenta escrito recibido con fecha 04 de Agosto del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en el domicilio de Privada Arquitos No. 16 A, de esta ciudad.
 - 2) **C. Andrés Díaz Sánchez** presenta escrito recibido con fecha 5 de Julio del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para operar el giro de Restaurant Bar, ubicado en el domicilio de Guadalupe Victoria N°2798, de esta ciudad...
 - 3) **C. David Salvador Escandón Sandoval** presenta escrito recibido con fecha 10 de Agosto del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para operar el giro de Restaurant Bar, a ubicarse en el domicilio de Álvaro Obregón N°44, colonia centro, de esta ciudad.
 - 4) **C. Andrés Díaz Sánchez** presenta escrito recibido con fecha 15 de Agosto del 2017, mediante el cual solicita cambio de propietario de la Licencia Municipal de Restaurant-Bar denominado "El Baticano", ubicado en el domicilio de Guadalupe Victoria N°3240, de esta ciudad, a nombre del nuevo propietario C. Juan Ramón González Flores.
 - 5) **C. Juan Guadalupe Ruiz Ambriz** presenta escrito recibido con fecha 23 de Agosto del 2017, mediante el cual solicita cambio de domicilio de la Licencia Municipal de Restaurant-Bar, a ubicarse en el domicilio de Extramuros N°250, Agencia Las Paredes, de esta ciudad.
 - 6) **C. Socorro Gómez Rodríguez** presenta escrito recibido con fecha 23 de Agosto del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para operar el giro de Venta de Cerveza en envase abierto acompañada con Alimentos Preparados, a ubicarse en el domicilio de Privada Netzahualcóyotl N°34 de esta ciudad.
 - 7) **C. Rosa María Buenrostro Pérez** presenta escrito recibido con fecha 25 de Agosto del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en el domicilio de Perla N°21, colonia La Joya, de esta ciudad.
- 5. Asuntos Generales.**
- 6. Clausura.**

--- **PRIMER PUNTO.** - En uso de la palabra el **M.V.Z. PABLO CÉSAR RADILLO URISTA**, en su carácter de **Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario del Consejo**, procedió a nombrar lista de asistencia, habiéndose presentado **8 ocho de los 11 once** integrantes del consejo, siendo los siguientes:

L.A. FELIX DE JESUS OROZCO RUEDA Secretario Particular de Presidencia en representación del **MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA**, Presidente Municipal y Presidente del Consejo,

justificada su ausencia por motivo de agenda presidencial; **M.V.Z. PABLO CÉSAR RADILLO URISTA**, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario del Consejo; **LIC. EMANUEL BARRETO ROBLES**, Asesor Jurídico de la Hacienda Municipal en representación de la L.C.P. **FLORICELDA CALDERÓN DELGADO**, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y Vocal Técnico del Consejo; **MTRO. ALDO CARDENAS OSORIO** Director Jurídico en representación del **LIC. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA**, Síndico Municipal y Vocal del Consejo; **L.A. SARAHÍ VIRIDIANA RODRIGUEZ CORDOVA** Auditor técnico en representación del **MTRO. HORACIO SARAY MEZA**, Contralor Interno y Vocal del Consejo; **LIC. MARCELA IVETH RIOS GARCÍA**, Inspector Fiscal en representación del **LIC. ALONSO COBIAN NOVOA**, Jefe de Reglamentos y Vocal del Consejo; **MTRA. IRMA LETICIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, Regidora de Educación y Vocal del Consejo; y **DR. GERARDO RODRIGUEZ FLORES** Coordinador Regional de Prospera, representación del **DR. MANUEL DE JESUS JOYA ADAME**, Director de la Jurisdicción Sanitaria VII de la Secretaría de Salud Jalisco en Autlán y Vocal del Consejo -----

--- Una vez comprobado el quórum legal, se procedió al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** para someter a consideración de los integrantes del Consejo la **aprobación del orden del día**. -----

Acto continuo es **APROBADO en su TOTALIDAD** por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo.

--- **TERCER PUNTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.** Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de fecha **31 treinta y uno de Julio del año 2017**, y discutida que esta fue, **se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, la totalidad del acta**; firmando al calce de la misma, ratificando su aprobación.

--- **CUARTO PUNTO. -** Se procede a la **REVISIÓN y ANÁLISIS de las SOLICITUDES**, todas y cada una en base a lo estipulado en el Reglamento de Comercio para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, que fuera publicado en la Gaceta Municipal del mes de Noviembre del 2015, **conforme al detalle siguiente:**

	SOLICITANTE	GIRO	DOMICILIO
1	JUAN RAMON DE LA CRUZ ESPARZA	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTOS	PRIVADA ARQUITOS No. 16A BARRIO ARQUITOS en Autlán, Jal.
Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS a ubicarse en el domicilio de PRIVADA ARQUITOS No. 16A, BARRIO ARQUITOS , de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento .			
2	ANDRES DIAZ SANCHEZ	RESTAURANT - BAR	GUADALUPE VICTORIA No. 2798 en Autlán, Jal.

<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con giro de RESTAURANT-BAR ubicado en el domicilio de GUADALUPE VICTORIA N° 2798, de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
3	<p>DAVID SALVADOR ESCANDON SANDOVAL</p>	<p>RESTAURANT - BAR</p>	<p>ALVARO OBREGON No. 44 COLONIA CENTRO en Autlán, Jal.</p>
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios, los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL para operar el giro de RESTAURANT-BAR ubicado en el domicilio de ALVARO OBREGÓN No. 44, COLONIA CENTRO, de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento..</p>			
4	<p>ANDRES DIAZ SANCHEZ Y JUAN RAMÓN GONZALEZ FLORES</p>	<p>"CAMBIO DE PROPIETARIO" LICENCIA MUNICIPAL con giro de RESTAURANT-BAR</p> <p>Inscritas actualmente ante la Hacienda Municipal a nombre de ANDRES DIAZ SANCHEZ pretendiendo el CAMBIO en FAVOR de JUAN RAMON GONZALEZ FLORES.</p>	<p>GUADALUPE VICTORIA No. 3240 en Autlán, Jal.</p>
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios, los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue EL CAMBIO DE PROPIETARIO DE LICENCIA MUNICIPAL con giro de RESTAURANT-BAR a ubicarse en el domicilio de GUADALUPE VICTORIA N° 3240, de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a que se realice remodelación o limpieza de los baños y la cocina, además de cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
5	<p>JUAN GUADALUPE RUIZ AMBRIZ</p>	<p>"CAMBIO DE DOMICILIO" LICENCIA MUNICIPAL con giro de RESTAURANT-BAR</p> <p>Inscritas actualmente ante la Hacienda Municipal con domicilio INDEPENDENCIA NACIONAL N°1468 EN AUTLAN pretendido el CAMBIO a EXTRAMUROS N°250 en LAS PAREDES.</p>	<p>EXTRAMUROS No. 250 AGENCIA LAS PAREDES en Autlán, Jal.</p>
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, así como al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano ambas del Ayuntamiento de Autlán y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA MUNICIPAL con giro de RESTAURANT-BAR, a ubicarse en el domicilio de EXTRAMUROS No. 250 en la Agencia LAS PAREDES, de esta municipalidad; lo antes citado, condicionado a que se realice remodelación o limpieza de los baños y la cocina, además de cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
6	<p>SOCORRO GOMEZ RODRIGUEZ</p>	<p>VENTA de CERVEZA en envase abierto acompañada con ALIMENTOS PREPARADOS</p>	<p>PRIVADA NETZAHUALCOYOTL No. 34 COLONIA CENTRO en Autlán, Jal.</p>
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA en envase abierto acompañada con ALIMENTOS PREPARADOS a ubicarse en el domicilio de PRIVADA NETZAHUALCOYOTL No. 34, COLONIA CENTRO, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento .</p>			

7	ROSA MARIA BUENROSTRO PEREZ	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTES	PERLA No. 21 COLONIA LA JOYA en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Premios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios <u>los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTES a ubicarse en el domicilio de PERLA No. 21, COLONIA LA JOYA, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento</u></p>			

--- Como **QUINTO PUNTO** del orden del día, **ASUNTOS GENERALES.** -----

----- **SIN MOVIMIENTOS** -----

--- **SEXTO PUNTO** en uso de la voz el Secretario General, **M.V.Z PABLO CESAR RADILLO URISTA,** procede a desahogar el último punto del Orden del Día que corresponde a la **CLAUSURA** siendo las **10:43 diez horas con cuarenta y tres minutos** del día **30 treinta de Agosto del 2017,** agradeciendo a todos por su asistencia y participación.-----



L.A. FELIX DE JESUS OROZCO RUEDA
Secretario Particular de Presidencia
en representación del
MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA
Presidente Municipal
y Vocal del Consejo

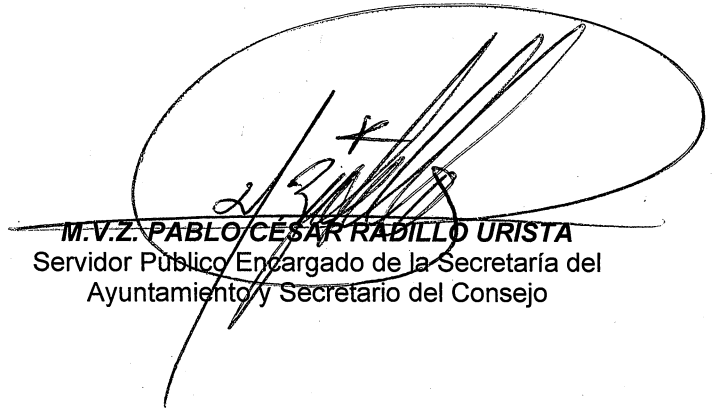


LIC. EMANUEL BARRETO ROBLES
Asesor Jurídico de la Hacienda Municipal
en representación de la
L.C.P. FLORICELDA CALDERÓN DELGADO
Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y
Vocal del Consejo

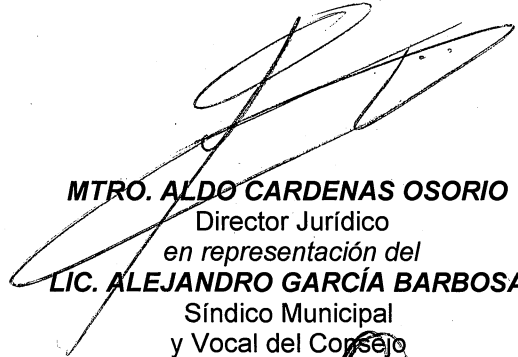
Marcela Iveth Rios Garcia
LIC. MARCELA IVETH RIOS GARCIA
Inspector Fiscal
en representación del
LIC. ALONSO COBIAN NOVOA
Jefe de Reglamentos y Vocal del Consejo



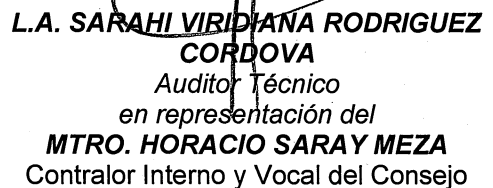
MTRA. IRMA LETICIA RODRIGUEZ RAMÍREZ
Regidora de Educación
y Vocal del Consejo



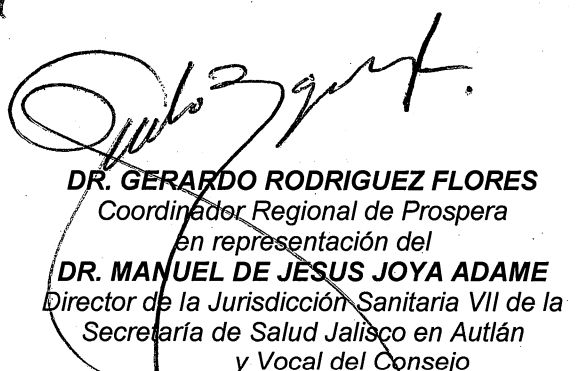
M.V.Z. PABLO CÉSAR RABILLO URISTA
Servidor Público Encargado de la Secretaría del
Ayuntamiento y Secretario del Consejo



MTRO. ALDO CARDENAS OSORIO
Director Jurídico
en representación del
LIC. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA
Síndico Municipal
y Vocal del Consejo



**L.A. SARAHI VIRIDIANA RODRIGUEZ
CORDOVA**
Auditor Técnico
en representación del
MTRO. HORACIO SARAY MEZA
Contralor Interno y Vocal del Consejo



DR. GERARDO RODRIGUEZ FLORES
Coordinador Regional de Prospera
en representación del
DR. MANUEL DE JESUS JOYA ADAME
Director de la Jurisdicción Sanitaria VII de la
Secretaría de Salud Jalisco en Autlán
y Vocal del Consejo